

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: COM & LOG S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie II Clase A, Obligaciones Negociables Serie II Clase B y Obligaciones Negociables Serie II Clase C por un v/n. en conjunto por hasta \$ 900.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie II Clase A PESOS	OG2AP
Obligaciones Negociables Serie II Clase A DÓLAR MEP	OG2AD
Obligaciones Negociables Serie II Clase A CABLE	OG2AC
Obligaciones Negociables Serie II Clase B PESOS	OG2BP
Obligaciones Negociables Serie II Clase B DÓLAR MEP	OG2BD
Obligaciones Negociables Serie II Clase B CABLE	OG2BC
Obligaciones Negociables Serie II Clase C PESOS	OG2CP
Obligaciones Negociables Serie II Clase C DÓLAR MEP	OG2CD
Obligaciones Negociables Serie II Clase C CABLE	OG2CC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024

AJG/RC/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.